

MINUTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RELATIVA A LA PROPUESTA DE REGLAMENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DENOMINADO: “DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.



San Pedro Tlaquepaque, a 25 de junio de 2019

Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II inciso e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco artículos 73, 77 fracciones I y II, la Ley de Gobierno para el Estado de Jalisco y sus municipios artículos 1, 2, 27 capítulo V, 40 fracción II, capítulo IX, 49, fracción II y 35, fracción IV, 73, 77, fracciones I, II, y IV, 79 y 120 fracción I del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro, siendo las 09: 35 horas del día 21 de junio del año 2019 encontrándose en el Salón de Sesiones del Pleno, en este momento, circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión y verificar la existencia de *quorum legal* para sesionar. Para lo cual, el Presidente de la Comisión se dispuso a nombrar lista.

- Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes. REGIDOR. C.P.A. HÉCTOR MANUEL PERFECTO RODRÍGUEZ. **Presente.**
- REGIDOR. MTRO. FRANCISCO JUAREZ PIÑA, vocal de la comisión. **Presente.**
- REGIDORA. LIC. IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO, vocal de la comisión. **Presente.**

Al encontrarse presente los tres integrantes y en virtud de la presencia de la **TOTALIDAD** de los miembros de la comisión, el Presidente. C.P.A. Regidor. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez estableció que con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y al encontrarse presentes los integrantes necesarios se declaró *QUORUM LEGAL*, y se aceptaron como válidos todos los acuerdos a los que se llegaron en esta sesión. Para lo cual, se les propuso el siguiente orden día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.-Declaración del quorum para sesionar.
- 3.-Aprobación del orden del día.
- 4.- Informe de las acciones realizadas por la Comisión Edilicia para elaborar el Reglamento municipal denominado: **“Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de San Pedro Tlaquepaque”**.
- 5.- Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Por lo que en votación económica, sometió a su aprobación el anterior orden del día con la anuencia de los asistentes y con tres votos a favor. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado el primero, segundo y tercer punto de la Orden del día; para dar cumplimiento al cuarto punto, es propicio comunicarles que la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes en relación al tema que nos tiene reunidos, ha efectuado el siguiente trabajo:

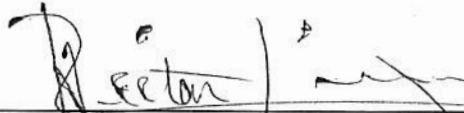
- I. Se configuró un grupo interdisciplinario de servidores públicos que se han encargado de trabajar en el desarrollo del reglamento municipal.
- II. Se ha efectuado el análisis de los reglamentos municipales existentes en nuestra jurisdicción que de forma directa o colateral se asocian con la propuesta a efecto de compactar la información.
- III. Se han efectuado reuniones de trabajo con organismos como el CANNAT o Centro de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes de Tlaquepaque, La Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes en el municipio, el área de Políticas Públicas, Proximidad Ciudadana, SIPPINA, etc., que han servido para conocer sus puntos de vista y planteamientos al respecto.

- IV. El C.P.A. Héctor Manuel Perfecto, Presidente de la Comisión Edilicia de Niños, Niñas y Adolescentes nombró a la Mtra. Eyko Yoma Kiu Tenorio Acosta. Dir., de Actas y Acuerdos., como coordinadora y encargada de compilar las propuestas que emanan de las áreas involucradas a efecto de robustecer el reglamento municipal.
- V. Se han integrado a dependencias municipales a efecto de consolidar la transversalidad del reglamento, y con el fin de implementar acciones que garanticen e involucren a diversos órganos y esferas de gobierno como:
- a) La titular de la Dirección de Programas de Origen Federal a nivel municipal.
  - b) La titular del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque (IMMUJERES).
  - c) La Dirección de Turismo.
  - d) El COMUCAT o Consejo Municipal Contra las Adicciones en el municipio.
- VI. Se contempla la integración de organismos internacionales como Children´s y la UNICEF o Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para conocer sus acciones e integrar sus propuestas.
- VII. Se efectúa el estudio y análisis de material proporcionado por el IFE (Instituto Federal Electoral) en materia de la consulta infantil y juvenil, 2018-2019 a efecto de enriquecer la propuesta y puntualizar sobre los derechos de estos segmentos poblacionales.
- VIII. El día jueves 20 de junio de 2019, en el Salón de Sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento se efectuó una reunión en la cual, los involucrados externaron y presentaron sus aportaciones a fin de compilar el material base que permita dar certeza jurídica-administrativa al reglamento respectivo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, respecto al quinto punto del orden señalado como Asuntos Generales. Pregunto si alguno de los integrantes tiene algún otro asunto o comentario por tratar, favor de manifestarlo. La regidora. Irma Yolanda Reynoso Mercado aplaudió el trabajo que se había efectuado e impulsó a seguir con las acciones emprendidas y aún pendientes.

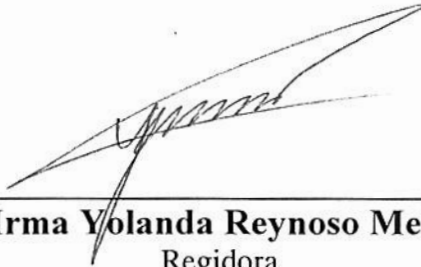
Una vez que se habían agotado los comentarios respectivos y continuando con el orden del día, para desahogar el sexto punto, se declaró clausurada la sesión de esta Sesión de Comisión Edilicia siendo las 9:45 horas del día de su inicio.

*“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”*



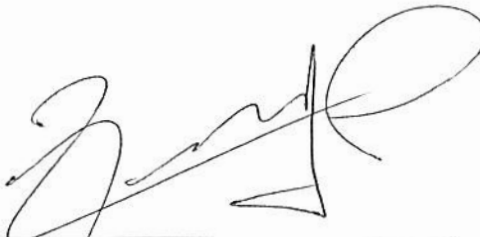
**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**  
Regidor

Presidente de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.



**Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**  
Regidora

Vocal de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.



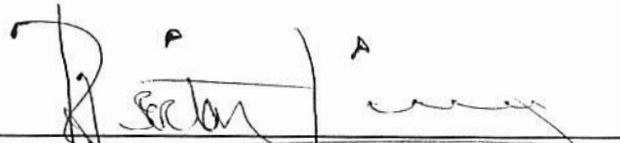
**Mtro. Francisco Juárez Piña.**  
Regidor

Vocal de la comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**SESIÓN DE COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEFENSA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES**

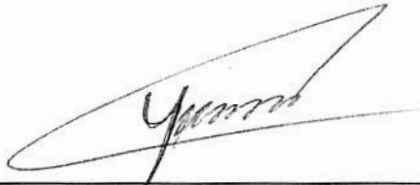
San Pedro Tlaquepaque a, 21 de junio del 2019



**C.P.A. Héctor Manuel Perfecto Rodríguez.**

Regidor

Presidente de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



**Lic. Irma Yolanda Reynoso Mercado.**

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes



**Mtro. Francisco Juárez Piña.**

Regidor

Vocal de la Comisión Edilicia de Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes